LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P

CERTIFICA

Que de acuerdo al régimen de contratación especial de la Empresa y de conformidad a nuestro manual de contratación, atendiendo la naturaleza y cuantía del contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORIA JURÍDICA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA". No. 074-2026,** suscrito con la Doctora **EVELIM QUINCENO BECERRA C.C. No. 1.095.792.850 de Floridablanca**, **NO** requiere constituir póliza de garantía, ni tampoco certificar la aprobación de la misma.

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026, en virtud a la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,

MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA
Subgerente Administrativo y comercial